



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 226/2019

Bahía Blanca, 27 de junio de 2019

VISTO:

El contenido de la a Res. CSU-712/12. Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la Méd. María Ernestina Reig solicitando el aval del Departamento para la realización del “Curso de Postgrado en Educación para Profesionales de la Salud 2019: BASES EDUCACIONALES”;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de junio;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al “Curso de Postgrado en Educación para Profesionales de la Salud 2019: BASES EDUCACIONALES”.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD